



**Núm. expediente:** 2025/00009908J

**Destinatario:** JUAN ANTONIO HEREDIA  
HEREDIA

**Dirección:** C GENERAL JOSEP  
MORAGUES, 7 1 2  
08850 GAVA  
BARCELONA

**Núm. notificación:** AJ/00000004/0002/000112841

<b>Asunto:</b>	Resposta a carta ciutadana sobre la execució de les obres d'apertura de franges per prevenció d'incendis
<b>Procedimiento:</b>	Registre de sortida de documents
<b>Fecha registro entrada:</b>	
<b>Núm. registro entrada:</b>	

Registre de sortida número:  
2025010543  
Data: 24/04/2025

## COMUNICACIÓN

Estimado ciudadano,

En relación a la carta que nos hizo llegar por sede electrónica, en las fechas 19/08/2024 y 10/09/2024, con números de entrada en el registro 2024028519 y 2024030234 respectivamente e idénticas entre ellas, en la que nos hace varias consultas relacionadas con las obras de apertura de franjas para la prevención de incendios realizadas durante el año 2024, le hacemos llegar las respuestas:

1. ¿Desde cuándo no se hace un plan de evacuación en estas urbanizaciones? ¿Todas las urbanizaciones tienen un plan de evacuación en caso de incendio?

El último plan de emergencia municipal de Gavà fue aprobado en el pleno del 23/02/2023, este corresponde al Documento Único de Protección Civil Municipal (DUPROCIM) el cual engloba los distintos riesgos del municipio incluido el riesgo de incendio forestal.

2. ¿Podría informarme sobre la empresa contratada para llevar a cabo la limpieza perimetral de las urbanizaciones y cuál fue el costo total de este servicio?



Para la contratación de las obras de apertura de las franjas de protección de las urbanizaciones i del núcleo urbano se realizó una licitación: La empresa ganadora de la licitación fue Espais Verds del Vallès i el importe fue de 72.331,24€.

3. ¿Es cierto que el ayuntamiento cedió terrenos a esta empresa justo donde se tiene previsto construir la nueva estación de tren, con el propósito de depositar los árboles retirados durante dicha limpieza, y a cambio de qué beneficios o acuerdos?

En las mejoras de la licitación se indicaron unas superficies a gestionar forestalmente a parte de las incluidas en las franjas de protección. La empresa ganadora de la licitación optó a esta mejora i por esta razón se pudieron realizar diversas zonas de acopio de madera durante los trabajos de obertura de franja, como fue el caso de la parcela ubicada en el margen de la carretera C-245.

4. Los vecinos de estas urbanizaciones están descontentos debido al retraso y cómo han realizado la limpieza perimetral.

Las obras de apertura de franjas han sido ejecutadas una vez el ayuntamiento ha tenido disponible el proyecto y los recursos necesarios para llevarlo a cabo. El proyecto de apertura de franjas se ha ejecutado siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 123/2005 de 14 de junio medidas de prevención de los incendios forestales en las urbanizaciones sin continuidad inmediata con la trama urbana, y la experiencia de la Oficina Técnica de Prevención Municipal de Incendios Forestales y Desarrollo Agrario de la Diputación de Barcelona, entidad encargada de la redacción del proyecto.

5. ¿Por qué la finalización de la limpieza perimetral de la Sentiu finalizó casi a finales del mes de julio?

Los tiempos de inicio de los trabajos de la apertura de las franjas perimetrales estaban sujetas a los tiempos de la contratación. Zonas con matojos y árboles se indicó, medioambientalmente, que era mejor no trabajar debido a la nidificación de aves, por esta razón se esperó al mes de junio para realizar los trabajos en algunas zonas y se alargaron al mes de julio en otras.

6. ¿Cada cuánto tiempo el ayuntamiento de Gavà tienen que realizar la limpieza perimetral de estas urbanizaciones?

La normativa indica que se debe realizar un mantenimiento de las franjas de protección, pero no concreta cuanto tiempo es este. Actualmente se está trabajando con la licitación del mantenimiento de las franjas de protección.

Cordialmente

Inspector Policia Municipal  
Pere Rivas Araujo  
24 de abril de 2025  
10:04:19